

MIRADAS DESDE LAS MUJERES DE LOS SECTORES POPULARES FRENTE A LA FINALIZACION DEL CONFLICTO

Colectivo Popular de Mujeres Tea

Bogotá, 8 de febrero de 2016

Las mujeres que hacemos parte de las distintas coordinaciones regionales de la CONAP y el oriente colombiano, nos hacemos presentes con nuestras delegadas, en este importante foro sobre la finalización del conflicto para presentar nuestras opiniones sobre lo que ha significado el desarrollo de la negociaciones en la Habana y la concreción de un posible acuerdo de paz que permita avanzar en la construcción de la justicia social en Colombia .

Reconocemos el esfuerzo y la voluntad que las dos partes presentes en la mesa, han puesto para lograr acuerdos que abran el camino que conduce a la firma de la paz y el comienzo en la construcción de un nuevo país, señalando que los tres años transcurridos en las discusiones que abordan los temas de la agenda, nos han permitido a las mujeres y nuestras familias reflexionar, participar, hacer conciencia sobre la necesidad de acabar con la violencia sociopolítica que por más de 50 años ha enfrentado nuestro pueblo colombiano; el saldo de víctimas, la desigualdad, la miseria son constantes de las vivencias cotidianas de miles de colombianas y colombianos, razón que nos motiva a apoyar la creación de la comisión del esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición de las graves violaciones a los DDHH que han marcado de sangre nuestra historia .

Todas las mujeres de los sectores populares desde los distintos rincones de las coordinaciones regionales de la CONAP y los nueve departamentos que conforman la región del oriente de manera unísona levantamos nuestra voz para exigir: “**Hay que parar el conflicto, hay que parar las ofensivas judiciales**

“**contra nuestra población y sus organizaciones, hay que parar la guerra sucia y el acoso paramilitar. Ahora más que nunca se hace necesario el cese bilateral de fuegos**”.

Nosotras, como mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes nos encontramos a la expectativa sobre la reglamentación y el cumplimiento del acuerdo sobre el acceso real y efectivo de la tierra que considera de manera particular el derecho de las mujeres a unas condiciones dignas para nuestro buen vivir, donde el acceso a la tierra es fundamental para garantizar nuestro futuro y el de nuestros hijos.

El punto dos de la agenda es de vital importancia en la construcción y consolidación de la paz, lleva consigo la participación política, acción de gran responsabilidad para las mujeres quienes debemos prepararnos para que en nuestras comunidades se ejerza el derecho de participación política en igualdad de condiciones, se hace necesario resaltar una de las partes más trascendentales del acuerdo: “*Reconociendo el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y la necesidad de promover y fortalecer su participación en la vida política aun más en el marco del fin del conflicto, donde su liderazgo y participación en pie de igualdad en los procesos de toma de decisiones públicas y en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas gubernamentales son necesarias y esenciales para alcanzar una paz estable y duradera,*” [\[1\]](#).

Sobre este aspecto, bien vale la pena mencionar que en futuro próximo, marcado por un eventual postacuerdo, se requiere que la participación política de las mujeres, derecho que para las mujeres está consignado en los mandatos constitucionales y los compromisos adquiridos por Colombia en tratados internacionales, el cual se materializará únicamente si El estado debe garantizar nuestra adecuada y efectiva participación en los niveles del poder público, y brindar las garantías para ejercer nuestro derecho a la oposición, a través del planteamiento de propuestas alternativas encaminadas a la superación de las desigualdades sociales y la injusticia social. Esto debe concretarse a su vez frente al tema del derecho a la tierra, la reestructuración al sistema de salud, el derecho a la vivienda y el reconocimiento al ejercicio del trabajo doméstico, como aporte a la economía del país, al cual se le debe dar el trato igualitario y el derecho a las garantías laborales.

Sobre el fin del conflicto y nuestro papel como mujeres

Como mujeres exigimos que el ejercicio de la democracia se materialice a partir de la creación de un nuevo sistema electoral, libre de vicios y clientelismos, que garantice nuestra participación equitativa y el acceso real a los medios de información y comunicación y posibilite efectivamente ejercer nuestro poder popular en todos los niveles.

Asimismo, es preciso que nuestras voces y opiniones puedan ser escuchadas; libres de toda censura y persecución de tipo político, social, económica y/o cultural, pues solo de esta manera será posible generar escenarios para la consolidación de una Colombia diferente, pues estamos cansadas de la oleada de terror y muerte que han dejado más de 50 años de persecución y exterminio de la oposición política, la cual ha sido sistemáticamente perseguida y aniquilada. Vale la pena señalar que hemos sido nosotras como mujeres, las principales víctimas de la violencia sociopolítica, del accionar paramilitar que con la sevicia que lo caracteriza, ha mutilado nuestros cuerpos exponiéndolos al terror, la barbarie y el escarnio público. Es por ello que consideramos fundamental el desmonte del paramilitarismo y las estructuras políticas, sociales y económicas que lo sostienen, a partir de la creación de instancias que permitan que estas estructuras dejen de existir y que los agentes del estado que coadyuvan a su permanencia sean sancionados y judicializados. Para ello consideramos también la necesidad de depurar las fuerzas militares, desmontar el ESMAD, cuerpo represivo en contravía de los derechos de las comunidades, dar forma a un sistema de justicia realmente objetivo que respete los derechos del pueblo y la generación de espacios como la Comisión de la verdad, con el ánimo de darle vida a la recuperación de la memoria histórica de nuestras comunidades, en la idea de que nunca más se repitan estos graves hechos.

Por otra parte los cambios estructurales que requiere el país para alcanzar la paz no se ven reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno actual, hoja de ruta de las decisiones políticas, económicas y sociales que regirán el destino del país en los próximos tres años. Es preciso avanzar en la lucha por la justicia social y la construcción de un nuevo país, es un anhelo de todos y para alcanzarla se requiere del apoyo decidido de la población colombiana. Se requiere una verdadera legislación para la paz y la eliminación de la pobreza que permita que todas y todos podamos alcanzar condiciones de un buen vivir.

No es posible construir una paz estable y duradera si no se atiende a los daños causados por el capital transnacional, cuyos beneficiarios además de saquear nuestros recursos naturales, nos explotan como mano de obra barata, despojándonos de nuestra identidad e historia. Para

que el fin del conflicto sea una realidad y la violencia social y política en este país no se repitan, es preciso que los recursos naturales y nuestros bienes culturales sea propiedad del pueblo colombiano. la depuración de las instituciones, la necesaria lucha contra la corrupción, la recuperación de los bienes del estado, monopolizados por estas estructuras, como la salud y la minería, la ganadería, los cultivos de palma africana entre otros, son acciones necesarias para que Colombia alcance la solución política y se constituyan nuevas bases para la democracia.

Por otra parte, es importante hacer referencia a la necesidad de promover una reforma estructural del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, los planes departamentales y locales, con el ánimo de garantizar la creación de un Fondo especial y la disposición de recursos para implementar los acuerdos y materializar la necesidad de la construcción de la paz. Los recursos de dicho fondo, posibilitaran la reinserción a la vida civil de los combatientes, la generación de proyectos productivos y apuestas educativas y sociales para su incorporación a la sociedad, la construcción de mecanismos de participación social más equitativos, entre otros aspectos, cuya veeduría y control estarán a cargo tanto de las instituciones como del pueblo en su conjunto.

Con el ánimo de contribuir con la generación de propuestas que posibiliten la construcción de una paz perdurable, surge la iniciativa de conformar un Comité de Reconciliación para una Paz Estable y Duradera que contribuya con la construcción de unas relaciones sociales que posibiliten una verdadera reconciliación entre los colombianos. El Comité constituye una iniciativa que pretende contribuir con la generación de condiciones de estabilidad de un eventual acuerdo de paz logrado en el marco de la Mesa de Conversaciones de La Habana, ya que si bien reconocemos este proceso de diálogo como la iniciativa de búsqueda de la paz más importante de los últimos diez años, de no existir una efectiva vinculación del conjunto de la sociedad en la construcción de la paz, los resultados de este escenario de diálogo tendrían tal fragilidad que podría verse comprometida su efectiva ejecución.

La construcción de una paz estable y duradera exige la convergencia de diversas iniciativas de la sociedad colombiana, que permitan blindar el proceso de conversaciones adelantado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y generar condiciones mínimas para la efectiva realización de un eventual acuerdo, es por ello que surge la propuesta del Comité de Reconciliación para una Paz Estable y Duradera, el cual pretende ser inicialmente, un espacio para permitir el acercamiento y el diálogo de los contendientes directos en el marco del conflicto social y armado colombiano, es decir, un escenario para el acercamiento de los miembros de las Fuerzas Armadas y guerrilleros tanto de las FARC-EP como del Ejército de Liberación Nacional (ELN) .

Finalmente , en el punto de refrendación de los acuerdos las mujeres del oriente colombiano y de la CONAP respaldamos la propuesta que se debe hacer a través de la Asamblea Nacional Constituyente que brinde una verdadera participación popular. Ratificamos la necesidad de realizar un cambio estructural del estado y sus instituciones educativas, políticas y sociales, con el fin de garantizar las condiciones materiales, físicas y económicas que permitan que las insurgencias se reincorporen con plenas garantías a la vida civil.

Presentado por el colectivo de Mujeres TEA Mirada de nosotras al quehacer cotidiano de la lucha popular.

[1] Acuerdo sobre participación política entre las FARC EP y el gobierno nacional. En:
https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Participaci_n%20Pol_tica.pdf